

Autoridades allanan casa de Monseñor Carlos Stetter, Obispo emérito de San Ignacio de Velasco, Bolivia, que es investigado por presuntas ganancias ilícitas. 20 de abril de 2024.

El viernes, la Fiscalía y agentes de la Policía de Bolivia allanaron la residencia de Mons. Carlos Stetter, Obispo emérito de San Ignacio de Velasco, en el marco de las pesquisas que lo involucran en un caso de supuesto blanqueo de dinero o *“legitimación de ganancias ilícitas”*.

Según lo reportado por el periódico local El Deber, en la operación del 19 de abril, liderada por el fiscal Gustavo Ríos, las autoridades confiscaron una camioneta Hilux y una serie de documentos que serán objeto de análisis en el marco de la investigación.

“Se investiga el origen del patrimonio del monseñor. La investigación se inició hace dos meses de oficio por el Ministerio Público”, señaló Ríos según el medio, destacando que la indagación surgió al detectarse supuestamente que el prelado posee propiedades inmuebles y un flujo financiero que supera el millón de dólares.

Sin embargo, la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), y la Diócesis de San Ignacio de Velasco se pronunciaron en apoyo al obispo de origen alemán, quien actualmente tiene 83 años y desempeña su ministerio desde hace más de cuatro décadas en Bolivia.

La Secretaría General de la CEB expresó su *“cercanía”* y afirmó que los obispos *“en ningún momento”* han dudado *“que su proceder en todo lo que respecta a los actos administrativos en la diócesis han sido llevados siempre en total transparencia y honestidad”*.

Asimismo, exhortaron al Ministerio Público que la investigación *“se lleve a cabo en el marco del debido respeto de las leyes y procesos judiciales, y bajo criterios éticos de verdad y transparencia”*.

Por su parte, la Diócesis de San Ignacio de Velasco calificó el allanamiento como *“un acto abusivo contra un pastor de la Iglesia Católica que ha dado una vida de servicio al pueblo”*.

“La presunción de que su movimiento económico no cuadra con las actividades que desempeña como religioso, sólo prueba la ignorancia y el prejuicio del fiscal que no sabe apreciar lo que significa la actividad y la vida de la Iglesia, y hace ver que desaparece en la Bolivia la presunción de inocencia”, continuó el mensaje.

La diócesis boliviana explicó, además, que Mons. Stetter, a través de varias inversiones, incluyendo oficinas alquiladas a la fiscalía de Santa Cruz de la Sierra, *“financia sus actividades que incluyen el mantenimiento de una red de torres de transmisión de medios de comunicación católica, apoya la construcción de capillas, ha donado una ambulancia al municipio de San José de Chiquitos, y otras obras solidarias”*.

“Semejante trato abusivo es una verdadera y gratuita violencia en contra de su vida. Exigimos el retiro de esta infundada denuncia, y la devolución inmediata de sus bienes. Los protagonistas de este caso le deben disculpas y el pueblo le debe mucha gratitud a Mons. Carlos Stetter”, prosigue el comunicado.

Finalmente, el comunicado añade que Mons. Stetter *“lleva una vida personal austera”* y a sus 83 años (57 de sacerdote, 45 de misionero y 36 de obispo) *“está por entregar sus últimos respiros a favor de este pueblo”*.

Fuente: www.aciprensa.com